

## Boletín de Prensa No. 11

### Tras acuerdo liderado por la Alcaldía y la Secretaría de Educación, estudiantes de la Universidad Distrital regresan a clases

- *Mediante el Acuerdo 01 suscrito por la alcaldesa mayor de Bogotá, **Claudia Nayibe López**, como presidenta del Consejo Superior Universitario, se creó la **Asamblea Universitaria**, considerada un hito en la historia de la participación en las instituciones de educación superior públicas del país.*
- *Se implementará una auditoría integral para conocer las condiciones actuales de la institución, con el fin de generar acciones de mejora en beneficio de la comunidad educativa.*
- *Las clases se reanudarán el 10 de febrero de 2020 con garantías académicas para los estudiantes.*

La creación de la Asamblea Universitaria se convierte en un hecho histórico para la educación superior de Colombia. Este espacio, que fue solicitado por la comunidad universitaria durante muchos años, permitirá tener un **escenario** para la participación, la construcción y el diálogo al interior de la institución. Además, promoverá la participación en la **elaboración de las políticas y planes institucionales** de mediano y largo plazo, así como en la reforma o modificación de los estatutos de la Universidad.

En la Comisión Accidental creada por el Consejo Superior y presidida por la Secretaria de Educación de Bogotá, Edna Cristina Bonilla Sebá, se concertaron los siguientes aspectos:

- El objeto, la estructura, las funciones, los alcances y la convocatoria de la Asamblea, la cual sesionará cada dos años durante tres meses. Se espera que la Asamblea delibere y de insumos para la toma de decisiones por parte del Consejo Superior Universitarias, cumpliendo lo establecido en la Ley 30 de 1992.
- La voluntad de transformación institucional. Se implementará una auditoría integral a la Universidad, focalizada en aspectos financieros, administrativos, contractuales y de impacto de la extensión universitaria, entre otros.

**Estas decisiones han sido determinantes para concluir un paro de más de tres meses**, que ha generado profundas repercusiones académicas y financieras para la Universidad y para sus más de 27 mil estudiantes, quienes culminarán el tercer periodo 2019 entre el 10 de febrero y el 4 de abril de 2020.



La finalización del periodo académico, se suma a otros retos de enorme envergadura para la Universidad Distrital, como el desarrollo del calendario electoral que permita la conformación de los órganos de gobierno, con representación de estudiantes y profesores. Asimismo, la designación de los integrantes de la Asamblea Universitaria y su implementación plena en cumplimiento de lo ordenado en el Acuerdo 01 de 2019.

## Un proceso que logrará la transformación y el fortalecimiento institucional

Este proceso de participación debe estar acompañado de una ruta clara que le permita al Consejo Superior Universitario abordar, en desarrollo de sus funciones, la discusión de la reforma estatutaria de la Universidad. Esto con el propósito de mejorar las condiciones de sus funciones misionales: formación, investigación y extensión; y a la vez, lograr que la Universidad proyecte y consolide su rol en la ciudad región y el país.

Este trabajo de transformación y fortalecimiento institucional se seguirá adelantando desde la presidencia del Consejo Superior. **En este proceso, un principio relevante será el respeto por la autonomía universitaria, para lo** que es fundamental la participación y compromiso de la administración, docentes, estudiantes y egresados; así como el interés permanente de las familias y la ciudadanía en general. La Alcaldesa y la Secretaria de Educación, confían en que con este trascendental paso, las directivas académicas cumplan con lo establecido y convoquen la Asamblea, contraten la auditoría ordenada y den todas las garantías para que el quehacer académico de la Universidad se desarrolle satisfactoriamente.

**¡La educación en primer lugar!**

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309

**Bogotá D.C., febrero 9 de 2020**